

878268

6837



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS  
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA  
KZH/DCS/MBE

14639

17159

107907

MAT.: SOLICITUD DE PERMISO SIN  
GOCE DE REMUNERACIONES

Nº 3210 /P 2025

LAS CONDES, 10 DIC 2025

OFICINA  
DE  
PARTES

VISTOS:

- Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 del 13 de marzo de 2014, que delega funciones al Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°566 de fecha 22 de febrero de 2016, que delega otras funciones del Alcalde en el Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 6 de diciembre 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.
- Decreto Alcaldicio N°3110/P2025 de fecha 25 de noviembre 2025, que establece el orden de subrogancia del cargo de Secretario Municipal.
- Artículo 52 de la Ley N°19880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

CONSIDERANDO:

La carta suscrita de fecha 19 de noviembre 2025 por la funcionaria Adriana Tapia Moya, con visto bueno de la Administradora Municipal, solicitando se conceda permiso sin goce de remuneraciones por el día que se señala en la misma.

D E C R E T O,

1.- RECONÓCESE, permiso sin goce de

remuneraciones a doña:

Nombre	:	Adriana Tapia Moya
Rut	:	[REDACTED]
Planta	:	Jefaturas
Grado	:	8º
Función	:	Técnico
Departamento	:	Departamento de Personas Jurídicas
Dirección	:	Secretaría Municipal
Por el día	:	25 de Noviembre de 2025

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:

Dirección de Control  
Unidad Desempeño Funcionario  
Interesado  
Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas  
Sección Bienestar y Calidad de Vida  
Sección Remuneraciones  
Oficina de Partes